



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO:

Que por las presentes actuaciones la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación solicita el pago de una factura; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 9 obra la factura que acredita el gasto realizado por la reparación de un equipo de aire acondicionado, y a fojas 10 la mencionada oficina solicita el pago de la misma en virtud de ser un gasto necesario para su funcionamiento.

Que a fojas 12, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos pertinente con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2018.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 441/18, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la firma SYMA TECNICA S.R.L. la factura N° 0002-00000218 por la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000,00.-) por los motivos expuestos precedentemente.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta: “05-27-00-00-01-0002-4-3-8-00000-1-1.1” correspondiente al presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR